

El Defensor, ecuaníme

ANTONIO PAPELL

EL Defensor del Pueblo —defensora, y en funciones, en este caso— ha tenido el acierto de plantear recurso de inconstitucionalidad contra la nueva Ley de Asilo, aprobada por el Parlamento hace escasos meses y que fue promulgada el 19 de mayo, que modifica la original, y más generosa, de 1984. Asimismo, ha tenido también el buen sentido de no recurrir la reforma del mercado laboral, como querían los sindicatos. Margarita Retuerto, primera adjunta de Gil-Robles hasta que concluyó el mandato de éste, ha dado pruebas de ecuanimidad y sentido común al tomar al tiempo ambas decisiones, y al no atenerse a las consignas del partido que la propuso para el cargo, el Popular: como es sabido, el PP participó del consenso que permitió la aprobación de la mencionada Ley de Asilo.

El recurso contra esta norma es el tercero que afecta a los proyectos presentados por Corcuera al consejo de ministros, y por éste al Parlamento (el primero fue la ley de Seguridad Ciudadana, conocida como la de la patada a a puerta, recientemente desautorizada por el TC; el segundo, todavía no resuelto, se refiere a la Ley de Tratamiento Automatizado de Datos Personales). Pero sería injusto culpar exclusivamente del desaguisado al ex ministro del Interior: hasta la discutible conjunción de los Ministerios de Justicia e Interior en la persona de Belloch —quien, por cierto, tuvo en su día palabras poco amables hacia las leyes ahora puestas en entredicho—, el Departamento encargado de la seguridad tenía la obligación de defender sus intereses, en pugna dialéctica con Justicia y, por supuesto, con el superior imperio parlamentario. Corcuera no era

jurista, pero sí lo son la mayoría de los diputados. Y el Congreso cuenta con una asesoría jurídica de gran altura, que bien pudo asesorar a sus señorías sobre la inconstitucionalidad de una ley que limita las libertades civiles sin ser orgánica (contraviene el artículo 81.1 de la Constitución) y establece una privación de libertad superior a las 72 horas para quienes soliciten el asilo, sin contar con la preceptiva protección judicial, e incluso sin que el encartado pueda recurrir al auxilio de un abogado. Como se sabe, la intervención de González en su día hizo posible que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tuviera un papel asesor

activo en la decisión gubernamental sobre la aceptación o no de la petición de asilo político, pero no parece suficiente esta garantía, que deja además a discreción de una instancia supranacional el acceso a los beneficios de la ciudadanía otorgada a los inmigrantes forzosos.

Por el contrario, Margarita Retuerto ha tenido el tino de no recurrir la reforma laboral que, manifiestamente, no sólo no vulnera la Constitución, sino que está en la línea de la convergencia real de nuestro país con la Unión Europea. Como era de esperar, la descalificación sindical a esta razonada actitud ha sido descalificadora: la Defensora ha estado

condicionada por elementos políticos. Es decir, ha sido parcial. Retuerto ha propuesto, sin embargo, al Gobierno algunas modificaciones de la normativa que plasma legalmente dicha flexibilización laboral, modificaciones que pretenden introducir mayores dosis de equidad en la legítima discriminación de los contratos. Habría que preguntarse si éste es efectivamente su papel institucional, pero en todo caso sus recomendaciones no tienen carácter imperativo ni vinculante, por lo que difícilmente se le puede recriminar tal iniciativa.

Y es preciso concluir el análisis poniendo de manifiesto que, en tanto la Ley de Asilo tiene un

hondo contenido constituyente —desarrolla derechos y libertades fundamentales, aunque sean de no nacionales—, la reforma laboral es singularmente política, y responde a un proyecto social e ideológico evidentemente opinable aunque en modo alguno discutible desde el punto de vista constitucional. Es sintomático que sólo una formación política muy minoritaria, Izquierda Unida, apoye a los instigadores del recurso. Y en este caso, tratándose como se trata de un asunto ideológico, los sindicatos hubieran debido buscar los apoyos políticos necesarios —50 diputados ó 50 senadores, según el artículo 162.1.A)— para presentar desde los órganos representativos el recurso de inconstitucionalidad; si no lo han hecho, es porque no cuentan ni siquiera con este exiguo respaldo parlamentario.

Y he aquí una reflexión marginal, pero importante: las fuerzas políticas han sido incapaces de hallar un candidato de consenso para ser nominado parlamentariamente como Defensor del Pueblo desde hace más de un año, cuando cesó por imperativo legal el titular anterior. Pese a ello, quien lo ha sustituido está dando muestras de gran capacidad jurídica y de indudable sentido del Estado, reemplazando así, con ventaja, la inopia de sus señorías. Pero sigue siendo una vergüenza que este alarde de sentido común que da la sustituta —horrenda palabra— del Defensor del Pueblo no esté acompañada por el suficiente sentido común en las fuerzas políticas, capaz de remediar el relativo vacío y devolver a la institución su énfasis y su normalidad. Obviamente, y dicho sea de paso, el buen trabajo de Margarita Retuerto debería convertirla en candidata a la elección del nuevo Defensor.



El notario del lago Ness

FEDERICO ABASCAL

¿ESTA amenazada realmente la Monarquía por el notario Antonio García-Trevijano? Una vez formulada la pregunta, debe añadirse que un buen conspirador debe conjurarse mientras viva como todo fabulador está incesantemente obligado a convertir en realidad la fábula. El notario Antonio García-Trevijano es un conspirador paradigmático, y sus maniobras en favor de la democracia durante las postrimerías del franquismo y el inicio de la transición dejaban aromas conspiratorios de nuestro siglo XIX, a velón de llama trémula y yodo de rebotica. Frente a él, y como denunciante de una conjura contra el Gobierno socialista y la Monarquía parlamentaria, se alza José Luis de Vilallonga, aristócrata de adscripción socializante, monárquico encendido y fabulador muy reputado. Ha saltado así la serpiente de este verano tórrido, neblinoso en el Norte, al denunciar públicamente Vilallonga una confabulación en tres etapas, dirigida por el notario, para implantar la III República española. Y ante esa hipótesis alucinante, el monstruo del lago Ness ni se ha atrevido a asomar su confuso cuello de penumbras.

García-Trevijano nunca ha dicho, según dice, que aspire a la Presidencia de la III República, y así lo aseguraba ayer en el diario madrileño que dirige, en aseveración de Vilallonga, otro de los conjurados, el periodista P.J. Ramírez, cuya simpatía por el Gobierno socialista parece más bien escasa. Afirma el notario en su artículo que desmiente la «mentira injuriosa» del biógrafo real —«si el Rey no lo hubiera tomado en serio encargándole su novelada biografía...»— por eso mismo, por ser biógrafo del Rey, y añade sin perifrasis

que esta Monarquía no le gusta, sobre todo comparada a una República presidencialista. En declaraciones a otro diario de Madrid insiste Vilallonga en su denuncia, y en la oportunidad de lanzarla, ya que «todos los rumores, fiables, apuntaban a que en el mes de septiembre se iniciarían las maniobras de la operación».

Nadie ignora que la puntería de los rumores suele estar desviada pues, de lo contrario, la rumorología sería una ciencia más bien exacta, y no lo es, pero en las afirmaciones del biógrafo real, de encendido y sensato monarquismo, se observa una inexactitud muy notable, como es la de asegurar que García-Trevijano «se siente perseguido por los socialistas, lo que es totalmente falso». Pero no lo es. Podría serlo actualmente, cuando el notario parece alicaído, sin flamante proyección sociopolítica, pero no lo fue cuando estaba en candelero y el socialista Enrique Múgica, en una descubierta eficaz por las reuniones semiclandestinas aún del antifranquismo, anuló a García-Trevijano aireando sus relaciones mercantiles con los independentistas de Guinea Ecuatorial, nuestra antigua colonia africana.

Hay así una cuenta pendiente entre Trevijano y los socialistas y, al mismo tiempo, un choque argumental entre el republicanismo del notario y el sistema monárquico vigente. Suficiente materia para que un fabulador profesional, oficio muy honrado, fabule la conspiración de un conspirador emocionalmente obligado a no dejar nunca de conspirar. La fábula, sin embargo, podría diluirse como el cuello en penumbra del monstruo del lago Ness cuando llegue septiembre y el país —ciudadanía y Gobierno— se enfrente a la realidad política sin rumores ni fábulas.

Vilallonga versus Trevijano

JOSE CAVERO

DE repente, la controversia del verano nos ha situado en la recta final de agosto, tras habérsenos servido en papel de periódicos. Nace, en efecto, en el artículo que el lunes publicó, en el diario *La Vanguardia*, el biógrafo del Rey José Luis de Vilallonga, con la denuncia de que, en torno al abogado y exnotario Antonio García Trevijano se estarían moviendo los hilos de una conjura favorable a una fórmula republicana en sustitución de la Monarquía vigente.

La denuncia es suficientemente seria como para —conforme ha sucedido— considerarla con la mayor brevedad, aunque algunos prefieran entender que se trata de una serpiente de verano sin mayor implicaciones ni trascendencia. Pero el personaje que hace la denuncia, precisamente de vacaciones en Palma de Mallorca, permite suponer, incluso, que consultó su acción con el Jefe del Estado.

Este periodista ha tenido ocasión de hablar, en las últimas horas con los personajes, con el denunciante y el denunciado. Vilallonga se reitera en lo dicho y Trevijano habla de invento total y de patraña y calumnia. Y me temo que eso es casi todo lo que dará de sí la presente historia: que el uno insistirá mientras el otro desmiente, incluso sin querer atribuirle demasiada importancia. El abogado habla de la *catilinaria del verano* e insiste en que su combate se circunscribe, exclusivamente, por la democracia, y no por la forma de gobierno. Ve Trevijano en el embate de Vilallonga, sencillamente, «un trabajo de encargo para meter miedo entre los miembros fundadores de la AEPI, asociación de periodistas y escritores independientes creada muy recientemente, que reúne a muchos antagónicos».